

MODELO DE OFERTA

PROPUESTA DE OFERTA ECONÓMICA PARA PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN DE LA OBRA " MEJORA Y ACONDICIONAMIENTO DE LOS CAMINOS DEL FARAÓN, CÓZAR, PIZARRILLA, CASTILLÓN, DE LAS HUERTAS" DE VILLANUEVA DE LOS INFANTES. CONTRATO MENOR Nº42/2023 (Exp. 2023/7097).

D. _____ mayor de edad,
Vecino de _____, con domicilio
en _____,
titular del DNI _____, en nombre propio o en representación de
_____ con domicilio social
en _____ y CIF _____,

Invitado para que presente oferta para la adjudicación de la obra "*Mejora y Acondicionamiento de los Caminos DEL FARAÓN, CÓZAR, PIZARRILLA, CASTILLÓN, DE LAS HUERTAS (ALCUBILLAS)*" se compromete y obliga a ejecutarla en las siguientes condiciones:

1ª.- A ejecutarlas en un plazo inferior a 2 meses desde que le haya sido notificado el acuerdo de adjudicación.

2ª.- A constituir una garantía del 5% del importe de adjudicación, excluido el IVA, antes del inicio de la obra y con una duración de 12 meses a contar desde la recepción de la obra. Garantía que responderá del incumplimiento del plazo de ejecución, así como de la correcta ejecución y de los daños o perjuicios ocasionados durante la obra y hasta la finalización del período de garantía ofertado en su caso.

3ª.- A presentar un seguro de RC que cubra el objeto de la obra.

4ª.- Que, de conformidad con los criterios de adjudicación, presenta su oferta:

a) Actuaciones, ver Anexo 1:

Hasta 75 puntos. Se calculará de la siguiente forma:

- **15 pts** la realización de la actuación descrita en el Anexo 1 (**Camino del Faraón**), referente a un tramo de 360 metros de este camino, donde habrá que aportar material en las zonas de camino en roca. También habrá que realizar los elementos funcionales para guiar el agua al arroyo.
- 0 pts la no realización de la misma.
- **15 pts** la realización de la actuación descrita en el Anexo 1 (**Camino de Cózar**), referente a la ejecución del arreglo de varios tramos del camino, en total 1.730 metros.
- 0 pts la no realización de la misma.
- **15 pts** la realización de la actuación descrita en el Anexo 1 (**Camino de la Pizarrilla**), referente al arreglo y acondicionamiento de 1.300 metros en dos tramos, en los cuales previsiblemente habrá que aportar material en uno de ellos al existir zonas en piedra.
- 0 pts la no realización de la misma.
- **15 pts** la realización de la actuación descrita en el Anexo 1 (**Camino del Castellón o Felguera**), hay que arreglar un tramo de 635 metros con aporte de material, se comenzará aproximadamente desde el Arroyo del Toril hacia el municipio.
- 0 pts la no realización de la misma.
- **15 pts** la realización de la actuación descrita en el Anexo 1 (**Camino de Alcubillas**), en este camino hay que arreglar 1 tramo de 1.150 metros con aporte de material, se comenzará aproximadamente desde el arroyo Lavacapachos hasta la carretera CM-412. Se intentará recuperar piedra rústica del empedrado vertida cercana a la carretera.
- 0 pts la no realización de la misma.

b) Incremento del % de la garantía definitiva:

Hasta 15 puntos. Se distribuirán en proporción al mayor incremento que se produzca, en unidades, sobre la garantía definitiva del 5% obligatoria. Se calculará aplicando el siguiente cuadro:

Adjudicación	% GARANTÍA A CONSTITUIR						
	5% obligatorio	AMPLIACIÓN ADICIONAL					% Extra Puntos
		+1	+2	+3	+4	+5	
		3	6	9	12	15	

(Ejemplo: incremento de la garantía en 2 %, la oferta a consignar será 7 % = 6 pts).

c) Ampliación del plazo de garantía definitiva:

Hasta 10 puntos. A razón de 2 puntos por cada año adicional de ampliación de la garantía computado siempre a partir de los 12 meses siguientes a la recepción de la obra.

Acta Recepción	PERIODO DE GARANTÍA						
	12 meses obligatorio	AMPLIACIÓN ADICIONAL					Años Puntos
		+1	+2	+3	+4	+5	
		2	4	6	8	10	

OFERTA

A) Actuaciones (hasta 75 pts):

- Faraón (15 pts): **Sí** **No**
- Cózar (15 pts): **Sí** **No**
- Pizarrilla (15 pts): **Sí** **No**
- Castillón (15 pts): **Sí** **No**
- Alcubillas (15 pts): **Sí** **No**

B) Incremento del % de la garantía definitiva (hasta 15 pts):

En letra _____

En número _____

(Ejemplo: 7 (siete). Equivale a constituir una garantía definitiva del 7% y a la obtención de 8 pts).

C) Ampliación plazo Garantía (hasta 10 pts), a contar desde los 12 meses siguientes a la recepción de la obra, durante un plazo adicional de:

- 1 año 2 años 3 años 4 años 5 años

Y HACE CONSTAR:

- Que, como persona física, o la empresa a la que representa y sus administradores, cumple todas las condiciones establecidas legalmente para contratar con la Administración Pública, comprometiéndose a presentarlas y justificarlas.
- Que ni la empresa a la que representa ni sus administradores están incurso en las prohibiciones para contratar con la Administración comprendidas en el art. 71 de la Ley 9/2017 CSP.
- Que se encuentra al corriente del cumplimiento de las obligaciones tributarias y con la Seguridad Social impuestas por las disposiciones vigentes.
- Que conoce, acepta y asume plenamente todas las obligaciones que se deriven de la Memoria técnica que describe el objeto de la obra.
- Que asume como obligaciones esenciales las derivadas de la oferta presentada en el caso de que resulte adjudicatario.

En _____ a _____ de _____ de 2023

Fdo.: _____

(P.P.)

OBSERVACIONES:

- Plazo de presentación de proposiciones será hasta las 23:59 horas del 6 de octubre de 2023.
- La presente oferta se ha de presentar a través del Registro electrónico del Ayuntamiento: <https://infantes.org/registro-electronico/>